



Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

DON MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ ANDRADE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional para la constitución de una lista de empleo para la contratación, como personal laboral, de personas desempleadas en las acciones que contempla el programa de activación del empleo local de Olivenza, dirigida a las ocupaciones de servicios de proximidad y ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES

HE RESUELTO:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, que se indican a continuación y que serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica

ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE
ÁLVAREZ BARRERO, M ^a AROA
ÁLVARO MARTÍNEZ, M ^a DEL ROSARIO
ÁLVARO OLIVERA, CARMEN
ARANDA PINTO, MIRIAM
ARIAS GARCÍA, ELISABET
BARROSO PÍRIZ, MARÍA
BUENO RODRÍGUEZ, ISABEL M ^a
CACHO CORREA, CLARA
CAYERO VASCO, M ^a ÁNGELES
CORCHERO DUARTE, M ^a LUZ
DE LA ROSA RODRÍGUEZ, NOELIA
DÍAZ IDEAS, ALBERTO
DÍAZ VALERIO, ANDREA
DÍAZ VALERIO, LUCÍA
DÍAZ VALERIO, SARA
DUARTE GONZÁLEZ, ELISABETH
ELKASDI CURRÁS, YASMINA
ESCUADERO CONEJO, M ^a SORAYA





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

FIGUEREDO GONZÁLEZ, ISABEL
FERNÁNDEZ VALVERDE, AZAHARA
GIL DRAGÓN, MARTA
GIL RODRÍGUEZ, ROCÍO
GÓMEZ ACEDO, ANTONIA
GONZÁLEZ PACHECO, ALICIA
GONZÁLEZ PACHECO, VERÓNICA
HURTADO SAAVEDRA, GLORIA M ^a
JORGE BRAVO, CRISTINA
LAGAR CORREA, AURELIA
LÓPEZ CARBALLO, TAMARA
LÓPEZ PIQUER, ALEJANDRA
MÁRQUEZ GUZMÁN, M ^a ISABEL
ORTEGA MÁRQUEZ, ELISABETH
PARA RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ
PEPE FERRERA, MARTA
PÉREZ REALES, ANDRÉS
SÁNDEZ ÁLVARO, ANA BELÉN
SILVA ANDRADE, MANUELA
SILVA PÍRIZ, BEATRIZ
TORVISCO JORGE, YOLANDA
VALVERDE VILLATORO, FRANCISCA
VÁZQUEZ SILVA, CRISTINA





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
ARMENDARIZ CARAPETO, M ^a FÁTIMA	NO EMPADRONADA EN OLIVENZA O PEDANÍAS
DOMÍNGUEZ, LIDIA MARIANA	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO SEGÚN BASES
GARCÍA CABEZA-BLANCA, M ^a DOLORES	NO PRESENTA TÍTULO REQUERIDO SEGÚN BASES
MERCHÁN TABARES, CARMEN	NO EMPADRONADA EN OLIVENZA O PEDANÍAS

Segundo. El tribunal estará formado por las siguientes personas:

Presidenta:

Titular : D^a. Gemma Condiño Perera, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.
Suplente : D^a. María Soledad Díaz Donaire, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Vocales:

Titular: D^a. Consuelo Martínez Antúnez, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.
Suplente: D. Luis Méndez Ortiz, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.

Titular: D. José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.
Suplente: D^a Piedad Silva Silva, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.

Titular: D^a. Montserrat Morera Varón, empleada del Ayuntamiento de Olivenza.
Suplente: D^a. Juana Martínez Sedas, empleada del Ayuntamiento de Olivenza

Titular: D. Aniceto Fernández Méndez, empleado del SEXPE de Olivenza
Suplente: Personal que se designe por el SEXPE.

Secretario:

Titular: D. José Condiño Sopa, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.
Suplente D. José Manuel Torvisco Pardo, empleado del Ayuntamiento de Olivenza.





Ayuntamiento de la Muy Noble, Notable
y Siempre Leal Ciudad de Olivenza

ALCALDÍA

Tercero.

Establecer la fecha de examen para el **día 3 de febrero a las 09:00** en LA UNIVERSIDAD POPULAR DE OLIVENZA, sita en Paseo de Hernán Cortés s/n.
Los/as aspirantes deberán venir provistos/as del Documento Nacional de Identidad (DNI) y bolígrafo azul.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Olivenza, a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Manuel J. González Andrade

Ante mí, LA SECRETARIA

Fdo.: M^a Soledad Díaz Donaire

APROBADO

Manuel J. González Andrade (1 de 2)
ALCALDE
Fecha firmat:19/01/2024, 20:03:16
HASH:AA6FA06C3D7202A498BA2B1545FD7363C87A342E

MARIA SOLEDAD DIAZ DONAIRE (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha firmat:22/01/2024, 8:59:01
HASH:AA6FA06C3D7202A498BA2B1545FD7363C87A342E

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA - .DECRETO

<SIDX_CP1\$> EXP: <S\$EXP_ALI\$>: 2364
Código para validación: E2NIME-A973T-8KGUT
Verificación: https://sede.olivenza.es/verificardocumentos/
Documento firmado electrónicamente desde la Plataforma Firmadoc-BPM de Aytos | Página: 4/4.

